

venido a modificar el artículo correspondiente del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y cumplidos los trámites de sorteo efectuado en esta Universidad en fecha 10 de marzo de 1989.

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario de esta Universidad, convocadas a concurso de méritos por Resolución de 12 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 27), que figuran como anexo a la presente Resolución.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar ante este Rectorado reclamación en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de su publicación.

Valladolid, 13 de marzo de 1989.—El Rector, Fernando Tejerina García.

ANEXO

Profesor titular de Universidad

PLAZA: TU 008. AREA: «PREHISTORIA»

Comisión titular

Presidente: Don Germán Delibes de Castro, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Vocal primero: Don Rodrigo de Balbin Behrmann, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal segundo: Doña Encarnación Sanahuja Yll, Profesora titular de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal tercero: Don Don Francisco de la Torre Peña, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Fernando Romero Carnicero, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente

Presidente: Don José Alfonso Moure Romanillo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cantabria.

Vocal primero: Don Jorge Juan Eiroa García, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.

Vocal segundo: Don José Manuel Vázquez Varela, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Santiago.

Vocal tercero: Don César González Sainz, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Cantabria.

Secretario: Don Ricardo Martín Valls, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Catedrático de Escuelas Universitarias

PLAZA: CEU002. AREA: «PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN»

Comisión titular

Presidente: Don Jesús Beltrán Llera, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal primero: Don Jesús Palacios González, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal segundo: Doña María Victoria Trianes Torres, Catedrática de Escuelas Universitarias de la Universidad de Málaga.

Vocal tercero: Doña María Angeles García Crespo, Catedrática de Escuelas Universitarias de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Don Julio Antonio González García, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente

Presidente: Don Juan Antonio del Val Merino, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal primero: Don José Luis Linaza Iglesias, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal segundo: Don Antonio García Correa, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Murcia.

Vocal tercero: Don Francisco Martín del Buey, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Oviedo.

Secretario: Don José Barrio Gutiérrez, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad Complutense de Madrid.

7568

RESOLUCION de 14 de marzo de 1989, de la Universidad de León, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de méritos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos de méritos para la provisión de plazas en los

Cuerpos Docentes Universitarios convocados por Resolución de la Universidad de León, de 19 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1989) y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de León, en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 14 de marzo de 1989.—El Rector, Juan Manuel Nieto Nafra.

ANEXO QUE SE CITA

REFERENCIA: CONCURSO NUMERO 203

Catedrático de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «EXPLOTACIÓN DE MINAS»

Número de plazas: 1

Titulares:

Presidente: Ramírez Oyanguren, Pedro, Catedrático de Universidad de la Politécnica de Madrid.

Vocal 1: Alvarez Rodriguez, Ramón, Catedrático de Universidad de la Politécnica de Madrid.

Vocal 2: García Iravedra, Luis, Catedrático de Escuela Universitaria del País Vasco.

Vocal 3: Grande Gil, Juan, Catedrático de Escuela Universitaria de Sevilla.

Vocal Secretario: Camino González-Valdés, José R, Catedrático de Escuela Universitaria de León.

Suplentes:

Presidente: Rambaud Pérez, Camino, Catedrático de Universidad de la Politécnica de Madrid.

Vocal 1: Carrasco Galán, José, Catedrático de Universidad de la Politécnica de Madrid.

Vocal 2: Alvarado Arrillaga, José L, Catedrático de Escuela Universitaria de Cantabria.

Vocal 3: Valle Alonso, José L, Catedrático de Escuela Universitaria de Murcia.

Vocal Secretario: Merino Sánchez, José R, Catedrático de Escuela Universitaria del País Vasco.

7569

RESOLUCION de 14 de marzo de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Universidad de Sevilla, de 9 de junio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), por la que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos docentes de esta Universidad,

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º, apartado 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, 14 de marzo de 1989.—El Rector, Javier Pérez Royo.

ANEXO

CONCURSO CONVOCADO POR RESOLUCION DE 9 DE JUNIO DE 1988 («BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO» DE 9 DE JULIO)

Cuerpo de Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «FARMACIA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA-4»

Comisión titular

Presidente: Don Matias Antonio Lladrés Martínez, Catedrático de la Universidad de La Laguna.